

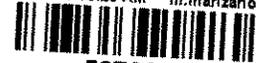


VPF-019-2016

19 de Diciembre 2016

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
19/12/2016 10:26 AM m.manzano



52766

Atención: Departamento de Autorización y Registro.

Estimados Señores:

Les comunicamos que en cumplimiento a la 2da resolución del 20 de Noviembre del 2015, Capítulo 3, Art. 12 y en referencia a los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, aprobado mediante el Decreto No. 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2013; informamos como hecho relevante:

- Que nuestra estructura ha sufrido modificaciones, Fueron eliminadas la Dirección de Operaciones y Servicios de Tarjetas y la Dirección de Operaciones; en sustitución de estas se creó la Dirección del Centro de Operaciones y Servicios con las siguientes gerencias:
 - Como dependencia: (Rosa Medina)
 - Gerencia de Soporte (Lenys Santana)
 - Gerencia de Mantenimiento (Soraya Ortiz)
 - Gerencia de Ejecución (Andrés Bello)
 - Gerencia de Validación (Marlyn Cruceta)
 - Gerencia de Servicios (Mayra Rosario)
 - Gerencia de Análisis de Créditos (Manuel Mateo)

- Se creó la Dirección de la Red de Agencias a cargo de (Sonia Carrasco)

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus servicios,

Cordialmente,

Yrene Mena Durán
Directora Tesorería y Finanzas

/ac/ym

ALUSE

